



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FLINT MAX  
**Número de autorización:** 25328  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 24/07/2013  
**Fecha de Caducidad:** 30/11/2020

**Titular**

**BAYER CROPSCIENCE, S.L.**  
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**BAYER AG (LEVERKUSEN)**  
Kaiser Wilhelm Allee 1  
51373  
(Leverkusen)  
ALEMANIA

**Composición:** TEBUCONAZOL 50% + TRIFLOXISTROBIN 25% [WG] P/P

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Envases de 3 g a 5 kg

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Ajos	ROYAS	0,4 Kg/ha	
	STEMFILIIUM		
Albaricoquero	MONILIA	30 g/HL	Tratar con un máximo de 0,375 Kg/ha por aplicación.
	OIDIO		



Nº REGISTRO: 25328

FLINT MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Brécol	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas
	MICOSFAERELLA		
Cebolla	ROYAS	0,4 Kg/ha	
	STEMFILIIUM		
Cerezo	MONILIA	30 g/Hl	Tratar con un máximo de 0,3 Kg/ha por aplicación.
	OIDIO		
Ciruelo	MONILIA	30 g/Hl	Tratar con un máximo de 0,3 Kg/ha por aplicación.
	OIDIO		
Coles de bruselas	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas
	MICOSFAERELLA		
Coliflor	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas
	MICOSFAERELLA		
Endibia	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	1 aplicación cada 3 años
	OIDIO		
	ROYA		
Espárrago	ROYA	0,4 Kg/ha	3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días entre ellas
	STEMFILIIUM		
Melocotonero	MONILIA	30 g/Hl	Tratar con un máximo de 0,375 Kg/ha por aplicación.
	OIDIO		
Nectarino	MONILIA	30 g/Hl	Tratar con un máximo de 0,375 Kg/ha por aplicación.
	OIDIO		
Olivo	REPILO	15 - 20 g/Hl	Efectuar una única aplicación al año en primavera, con un máximo de 0,24 kg/Ha.
Puerro	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	1 aplicación/año antes del estadio BBCH 20 o bien 2 aplicaciones/año después del estadio BBCH 20.
	ROYA		
Repollo	ALTERNARIA	0,4 Kg/ha	2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas
	MICOSFAERELLA		
Vid de vinificación	BLACK-ROT	20 - 30 g/Hl	Tratar con un máximo de 0,2 k/Ha. y aplicación.
	BOTRITIS	30 g/Hl	
	OIDIO	20 - 30 g/Hl	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Espárrago	0
Ajos, Brécol, Cebolla, Coles de bruselas, Coliflor, Endibia, Puerro, Repollo, Vid de vinificación	21
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero, Nectarino	7
Olivo	NP



### **Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización sólo en cultivos al aire libre. Las aplicaciones deberán realizarse preferentemente de forma preventiva, antes del establecimiento de la enfermedad.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga trifloxistrobin más de 1 aplicación por año en ajo y cebolla frente a stemphylum y en vid frente a botritis; 2 aplicaciones en frutales de hueso con un intervalo de 21 días y 3 aplicaciones en vid a intervalos de 14 días frente a oidio y blackrot. En caso de persistir las condiciones para el desarrollo de la enfermedad, deben aplicarse tratamientos con fungicidas autorizados con otro modo de acción. Utilizar los intervalos cortos en situaciones de riesgo alto de oidio.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de aparición de resistencias y manejo de las mismas.

### **Excepciones: --**

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del operador:

Para todos los cultivos autorizados, y cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes de protección química en las operaciones de mezcla/carga, aplicación y limpieza y mantenimiento del equipo. En vid, frutales de hueso, ajos y cebollas se necesitará además mono tipo 6 (de acuerdo a norma según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) para todas las operaciones. En espárrago, repollo, coliflor, brécol, col de Bruselas y endibia se necesitará además mono tipo 3 ó 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) en las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.

En el caso de pulverización con mochila será necesario el uso de guantes de protección química y mono tipo 6 (de acuerdo a norma según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) en vid y guantes de protección química y mono tipo 3 ó 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) en frutales de hueso y olivo, para todas las operaciones.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

Será necesario el uso de guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

Días de reentrada:

En vid y frutales: 7 días para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción. Categoría adicional - efectos sobre la lactancia o a través de ella.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P272 - Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P281 - Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



Nº REGISTRO: 25328

FLINT MAX

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**